Exp. 4752 C. / Mandar pagar al Sr Pedro S. Gimenez, maestro adscripto á la Inspección de Escuelas de Jujuy, la suma de m/n 325 por viático por el mes de Agosto y pasage hasta aquélla provincia.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

V. Blanco

J. Fortuny

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 64ª

Dia 7 de Agosto de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 4747 R. / Subpreceptor de la escuela que funciona en el Rto 10º de Infanteria, á D. Raúl Diaz.

" 4112 C. 10º / Maestra de 3ª categoria para la escuela nº 6 del C. E. 10º, á la M. N. Da Sara Maldonado.

" 4318 R. / Director de la escuela que funciona en el Rgto 1º de Artilleria, al M. N. D. Domingo R. Perez.

" 4201 R. / Director de la escuela que funciona en el Rgto

6º de Caballeria, al M. N. D. José Sosa Rodriguez.

Exp. 4735 R. / Directora de la escuela que funciona en el Rgtō 5 de Artilleria, al Sr Noé Correa.

" 3644 C. 10º / Maestro de 3ª categoria para la escuela nº 2 del C. E. 10º al M. N. D. Santiago Pinasco.

— Crear cuatro nuevas escuelas nacionales en la Provincia de San Luis, que se ubicarán en los lugares siguientes:

Agua de los Chañares, Departamento de Junin.
Cortaderas " " Chacabuco.
Palmera Ciudad de San Luis
La Esquina Partido de Chosmes.

Estas escuelas llevarán los números 31, 32, 33 y 34, respectivamente.

2º. Nombrar auxiliar de la escuela nº 2, con el sueldo de maestra de 3ª categoria, á la actual directora de la escuela nº 1, Da Cármen Velazquez; designándose para ocupar la vacante que ésta deja, á D. Rosa Quiroga.

3º. Aceptar la renuncia que del puesto de Directora de la escuela de "Los Araditos" -nº 29-, Da Cármen Fernández; nombrándose en su reemplazo á la Sta Rufina C. Pacheco.

4º. Nombrar directora de la escuela de nueva creación en "La Esquina", con el sueldo de maestra de 2ª categoria, á Da. Constancia L. de Sosa.

— Nombrar: á la Stā Dolores Cuello, para dirijir la escuela nº 9 de Vinchina (La Rioja) con sueldo de 3ª categoria y en reemplazo de D. Ernesta Córdoba, que renunció, y Escribiente del Consejo á la Sta M. Caballero.

" 4472 I. 1º Pasar nota al Ministerio de Agricultura, solicitando con destino á escuelas, la

manzana nº 58 del pueblo de Santa Cruz; la nº 39 del pueblo de Deseado; la nº 136 del de Camarones; la nº 29 de Gaimán y la chacra fiscal nº 12 del pueblo de Colonia Sarmiento; debiendo quedar incluidas en esa chacra, las cuatro hectáreas ya donadas al H. Consejo.

2º. Nombrar las siguientes comisiones edificadoras:

Para Santa Cruz: Presidente: D. Juan Williams.
Vocal : " Serapio Borgialto
" : " Julio Lenman
" Deseado: Presidente: " Romero Ramos
Vocal : D. Augusto Acardi
" " Cárlos Duzzor.
" Camarones: Presidente: " Tiburcio Sanchez
Vocal : " Heiran Weilkinson
" " Jorge Verdan.
" Colonia Sarmiento. Presidente: D. Walter Jones
Vocal : " Francisco Solanas
" " Justo Ojea.
" Colonia San Martin: Presidente: " Juan Miller
Vocal : " Cárlos Amaya
" " Narciso Besalú.
" Gaimán Presidente: " Daniel Evans
Vocal : " Domingo Descalzo
" " Guillermo H. Hughes

3º Pasar este expediente al Arquitecto Inspector para que, á la mayor brevedad, presente los planos, especificaciones, etc de edificios escolares en los siguientes puntos y del tipo que se indica: en Santa Cruz, tipo de dos aulas, con habitaciones para el maestro; en Deseado, tipo de

dos aulas, con habitaciones para el director; en Camarones, tipo de una aula con habitaciones para el maestro; en Sarmiento, tipo de dos aulas y habitaciones para el maestro; en Colonia San Martin y en Gaimán, tipo de dos aulas con habitaciones para el maestro.

4º. Remitir oportunamente los planos, pliegos de condiciones y especificaciones á las comisiones respectivas por intermedio de la Inspección de Territorios, á los efectos de práctica.

Excp. 4747 T. 1º Crear una escuela infantil mixta en el pueblo de Rio Colorado (Rio Negro).

2º. Pasar nota al Encargado Escolar D. Eugenio Burnichon, autorizándolo para que firme el contrato con D. José Laval, en las siguientes condiciones: el Sr Laval se compromete á construir, en un mes de plazo, un salón de clase con aire y luz suficientes; dos piezas para el director; piso de pino de tea, lo mismo que los techos; dos letrinas, veredas, pozo, cocina, blanqueo, encaladuras, alambre tejido; cuatro ventanas, vidriera; alquiler m$n 60, á contar del dia que sea entregada la casa; reparaciones é impuestos por cuenta del propietario y contrato por un año.

3º. Nombrar directora de la escuela de reciente creación, á la M. N. Da Josefa Robin, á quien se le acuerda dos pasages que importan la suma de m$n 80.

4º. Proveer por Depósito el pedido de útiles agregado.

" 4768 J. 1º. Crear una nueva escuela en la Provincia de San Juan con el nº 32, que se ubicará en "Las Lomitas", Departamento de Albardón, nombrándose para dirijirla al M. N. D. Isaias Figueroa,

con sueldo de 2ª categoria.

2º. Aceptar la renuncia que presentó la Sta Bartolina Contreras, nombrada para la escuela de Chamical, Provincia de La Rioja, debiendo trasladarse á dicha escuela al Sr Cleómedes Vera, nombrado para la nº 17, Chelco, quien será reemplazado por la Sra Ercilia Z. de Romero, que pasará de la escuela nº 26, Cortaderas, debiendo sustituir á ésta, la Sta Ruperta Izaza.

3º. Nombrar directores para las escuelas de Santiago del Estero, que se mencionan, á los siguientes maestros:

A D. Ramón González, para la escuela nº 9.
" " Absalón R. Flores " " " 11.
" " Elias Guzmán " " " 19.
" " Guillermo Carabajal " " " 27.

4º Dejar sin efecto el pase concedido á la escuela nº 27 á D. A. R. Chazarreta.

5º Trasladar al maestro D. Julio Cortés, de la escuela nº 19 á la nº 3.

Exp. 4215 C. 6º Acordar la subvención mensual de $50, para alquiler de casa, á la Directora de la escuela nº 16 del C. E. 6º, Da Yolina L. de Tubero.

" 4293 C. 1º Autorizar al C. E. 1º para que invierta las sumas de $25 y 10 mensuales, respectivamente, en el pago del gas que consumió la escuela nocturna de adultas y en el sobresueldo que se acuerda al portero de la misma.

Mandar pagar:

" 4275 Y. A D. Luis Correa Morales, por una placa

seiscientos pesos m/n ($m/n 600).

Exp. 4650 O. A Olavarry y Azcueta, por mobiliario escolar ($m/n 903) novecientos tres pesos m/n.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

[signature]

[signature]

Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 65ª

Día 9 de Agosto de 1906

Abierta la sesión á las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 1732 y agregados P. Encargado Escolar de Puerto Militar, á D. Eleodoro Gallasteguy, en reemplazo de D. Enrique Laborde que renunció.

" 4753 R. Vocal del Consejo Escolar de Rawson, al Sr. Urbano Roberts, en reemplazo de D. Luis Costa, que falleció.

" 4882 C. Profesor de Trabajo Manual para la escuela nº 1 del C. E. 6º, al M. N. D. Luis E. Valdez, en reemplazo de D. Luis Castañeda, que renunció.